EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No.46

CONSIDERANDO

El cumplimiento del objetivo institucional de propiciar en el alumno el desarrollo de competencias que favorezcan la educación integral, a través de la convivencia con grupos sociales vinculados a la práctica de la danza y el baile tradicional, en los talleres culturales y diversos encuentros de expresión cultural; siendo, además, una actividad que permite el rescate, reproducción y preservación de elementos que fortalecen la identidad nacional y de la cultura popular de México, amén de ser una actividad lúdica y recreativa que permite estilos de vida saludables, por ello, a través de la Dirección Técnica

CONVOCA

A través de la Dirección de este plantel, a los alumnos de los diferentes centros de estudio de la localidad de nivel básico(secundaria) medio suprior (preparatorias, cobach, cbtis y Conalep) y superior, inscritos en la modalidad del sistema escolarizado, a participar en las actividades artístico culturales que brinden herramientas para el desarrollo de competencias a través del rescate y preservación de la identidad cultural, en su ***I Festival de Danza y Baile Tradicional***, que habrá de celebrarse en el marco del *XLV Aniversario del plantel,* con el tema "***Mi tierra es así"***, con el propósito de desarrollar habilidades y aptitudes de manera colaborativa a través de la interpretación de cuadros artísticos que expresen sensaciones y emociones de su contexto cultural.

BASES

I. SEDE, ETAPAS Y FECHAS

El festival se llevará a cabo en:

1. Las instalaciones del plantel el día 23 de octubre del presente año en punto de las 18:00 horas.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Disco compacto, con la música grabada que habrán de utilizar durante su ejecución artística.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Siendo el tema del Festival "*Mi tierra es así*", la presentación en foro debe incluir en su realización: danza, baile y cuadro costumbrista (es obligatorio incluir dos de las tres modalidades señaladas; es decir: danza y baile, danza y cuadro costumbrista, o baile y cuadro costumbrista). Las celebraciones de bautizos, cumpleaños, bodas, fiestas cívicas, campestres o patronales, las peregrinaciones, procesiones, mayordomías, etc., se consideran como un cuadro costumbrista.
2. La elección de la danza, baile o cuadro costumbrista es libre, siempre y cuando sea regional y demuestre en su ejecución, vestuario y música, su origen, y ajuste al tema del Festival.
3. Se puede presentar un solo tema, o incluir en un mismo programa distintos aspectos de las tradiciones regionales.
4. Todas las participaciones tendrán una duración máxima de 10 minutos; no debe haber intermedios, dado que la secuencia del programa es muy importante.
5. El acompañamiento musical debe ser con música grabada. Para mayor fidelidad utilizar disco compacto.

IV. TRANSITORIOS:

Para mayor información dirigirse a la Oficina de actividades culturales en horario de 15:00 a 19:00 horas en el plantel cede. Carretera Valles Tampico Km 1 Fracc. CECYT, Ciudad Valles S.L.P. tel.: 481 3821553. Correo electrónico: ing.jairovs@gmail.com

Ciudad valles s.l.p. septiembre del 2018.

ING. LILIANA ALBA GONZÁLEZ
DIRECTORA.